

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ARJONA (JAÉN)

**5392** *Delegación de funciones de Alcalde-Presidente en la Primer Teniente de Alcalde, doña Encarnación Cordón Cortés.*

**Edicto**

Don Juan Latorre Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arjona.

**Hace saber:**

Que teniendo previsto ausentarme del municipio desde el día 1 al 5 de diciembre de 2016, ambos inclusive, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, he tenido a bien decretar delegar las funciones de esta Alcaldía-Presidencia en la Primer Teniente de Alcalde, doña Encarnación Cordón Cortés.

Arjoma, a 24 de Noviembre de 2016.- El Alcalde, JUAN LATORRE RUIZ.